

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	02-2025-UGEL01
-------------------------	----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-UGEL01/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION CISTERNA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 01, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	17/03/2025	17/03/2025	11:25:14	11:45:11
- Para la evaluación:	17/03/2025	17/03/2025	11:46:15	11:55:25
- Para la calificación:	17/03/2025	17/03/2025	12.01:15	12:15:25
- Para el otorgamiento de la buena pro:	24/03/2025	24/03/2025	16:15:33	16:39:45

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	OMAR ALONSO CAMACHO CARHUAZ	Condición	CAS	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	YOMENE MANUEL FLORES QUISPE	Condición	CAS	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	HEVER JANAMPA HUACCACHI	Condición	LOCACION DE SERVICIOS	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	MORENO SOLORZANO CECILIA EPIFANIA
2	CARRANZA ARROYO NATALY AURORA
3	CENCOSUD RETAIL PERU S.A.
4	COMERCIALIZADOR ESTRATEGICO E.I.R.L.
5	HEYSERG S.A.C.
6	HERMES GROUP SAC
7	WE CAN COMPANY E.I.R.L.
8	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.
9	CORPORACION BELMOR S.A.C.
10	ANGELES LUMBRE S.A.C.
11	CONSTRUCTORA IMANI INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
12	EMPRESA DE TRANSPORTES CAMINOS ANDINOS E.I.R.L.
13	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.
14	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
15	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
16	OCAMPER S.A.C.
...	

5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	HEYSERG S.A.C.
...	

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.	
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
...		

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	HEYSERG S.A.C.	ITEM UNICO
...		

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	HEYSERG S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		120.51 puntos
	PUNTAJE TOTAL		120.51 puntos
	BONIFICACIONES (REMYPE)		05 puntos
	TOTAL		125.51 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	HEYSERG S.A.C.	125.51 puntos
...		

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	HEYSERG S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	<i>CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:</i>		
	A. CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	X	
	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1	HEYSERG S.A.C.	S/ 258,329.50	S/ 311,314.08	120.51	S/ 309,545.25
...					

IMPORTANTE:

En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.

DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)		
En caso que el(los) postor(es) no reduzca(n) su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:		
DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL		
Mediante MEMORANDUM N° 00334-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-ADM-EL, de fecha 24 de marzo del 2025, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal hasta por el monto de S/ 51,215.75 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 75/100 SOLES)		
Ampliación de CCP	SI	X NO
Fecha de ampliación de CCP	24/03/2025	
Monto de ampliación de CCP	S/ 51,215.75	
Ampliación de Previsión Presupuestal	SI	NO
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal		
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal		
DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD		
Mediante INFORME N.° 00126-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-ADM-EL de fecha 24 DE MARZO DEL 2025, se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor estimado.		
Aprobación del Titular de la Entidad	SI	X NO
Tipo y número del documento de aprobación	MEMORANDUM N.° 00124-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR	
Fecha del documento de aprobación	24/03/2025	
IMPORTANTE:		
En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.		

10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1		
...		
IMPORTANTE:		
De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.		

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	HEYSERG S.A.C.	S/ 309,545.25

12 ACUERDO ADOPTADO			
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad	x	Mayoría	Fundamento del voto discrepante

13	
	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	